III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

23991 *Orden CLT/1224/2026, de 30 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente al año 2026.*

Por Orden CLT/192/2026, de 20 de febrero, se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente a 2026.

El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/253/2026, de 16 de marzo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995, y en el apartado tercero de la Orden CLT/192/2026, de 20 de febrero, por la que se convocó dicho premio nacional.

Constituido el jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/192/2026, de 20 de febrero, por la que se convocó dicho premio nacional, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente a 2026, a:

Don Antonio Rubio Herrero (Antonio Rubio) y doña María del Carmen Queralt Arribas (Carmen Queralt) por su obra: «Divertimentos: juegos poéticos».

Por la brillantez con la que despliega un deslumbrante muestrario poético que transforma la palabra en un espacio de juego, descubrimiento y experimentación. La propuesta de Antonio Rubio abarca desde entretenidos *limericks* y trabalenguas hasta caligramas, romancillos, haikus y poemas visuales donde se funden la rima y la grafía. Cada composición es un desafío ingenioso para el oído y la imaginación que celebra la creatividad verbal, la musicalidad y el humor. Un universo que se completa y enriquece con las hermosas ilustraciones de Carmen Queralt. Su técnica aporta dinamismo a una variopinta comparsa de animales, vegetales y seres fantásticos que potencian la dimensión lúdica y multiplican las resonancias de cada verso. Con su capacidad personal de mirar el mundo con un espíritu siempre nuevo, Antonio Rubio logra una comunión perfecta con el lector más joven porque él, como ellos, es un niño entre niños.

Madrid, 30 de octubre de 2026.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

cve: BOE-A-2026-23991
Verificable en https://www.boe.es